

## Orientaciones sobre los perfiles requeridos para el desempeño de los cargos de Maestro especialista y Maestro coordinador de trayectorias en escuelas de Gestión Privada

---

# INTRODUCCIÓN

Los nuevos cargos docentes que se suman al estatuto del docente tienen como objetivo fortalecer los aprendizajes y las trayectorias de todos/as los/as estudiantes. En este marco, ofrecen la oportunidad de reconocer y promover la formación profesional de los/as docentes que, desde su trabajo de enseñanza y de seguimiento de los procesos de aprendizaje, asumen una responsabilidad que trasciende el trabajo con su grupo de alumnos/as para comprometerse en una tarea de alcance institucional.

En función de los objetivos que sustentan la definición de los nuevos cargos del estatuto se espera que estos roles contribuyan con los procesos de mejora escolar liderados por el equipo directivo. Dichos procesos requieren de la distribución del liderazgo pedagógico y suponen un trabajo mancomunado, articulado y técnicamente especializado que asegure los procesos de inclusión y mejora de los aprendizajes.

Por lo expresado anteriormente, se comparten orientaciones que pueden contribuir con la reflexión institucional y las definiciones sobre la categorización profesional del equipo docente.

## Maestro especialista para los Niveles Inicial y Primario

### **Formación y experiencia**

Los maestros especialistas deberán tener título docente del Nivel Primario o Inicial, según el nivel en el que se desempeñen.

Se espera que los/as docentes aspirantes al cargo tengan al menos 5 años de experiencia en el trabajo como docentes del nivel.

### **Funciones**

En los Niveles Inicial y Primario, además de sus funciones y responsabilidades como docente del curso/sala a su cargo, y en función del plan de gestión pedagógica previsto por el equipo directivo, los maestros especialistas deberán:

- Abordar problemáticas específicas en el ámbito de su especialidad en articulación con otros docentes del nivel correspondiente.

- Coordinar espacios de trabajo junto con el equipo de conducción, en el ámbito de su especialidad, por ejemplo, en los Espacios de Mejora Institucional (EMI) o en otras instancias de trabajo institucional.
- Orientar y acompañar en el aula a su cargo a docentes que recién se inician y/o a aquellos/as estudiantes de la formación docente inicial que realicen prácticas en la institución, en función del plan de gestión del equipo de conducción.

## Maestro coordinador de trayectorias para el Nivel Primario

### Formación y experiencia

Los maestros coordinadores de trayectorias deberán tener título docente del Nivel Primario.

Se espera que los/as docentes aspirantes al cargo cuenten con una formación especializada en el área de seguimiento y acompañamiento a las trayectorias, conozcan las características de su comunidad y cuenten al menos con 5 años de experiencia como docentes del nivel.

### Funciones

- Desarrollar, orientar y promover acciones institucionales que permitan fortalecer la mejora de los aprendizajes y las trayectorias en el marco del plan de gestión pedagógica del equipo directivo.
- Sistematizar el seguimiento de las trayectorias y colaborar con el equipo directivo en la articulación del trabajo con los/as docentes del propio nivel y/o de otros niveles.
- Colaborar con el equipo de conducción en la articulación con otros actores, organizaciones y/o programas que establezcan contacto con la escuela con el objeto de enriquecer la labor educativa.

Contenido del formulario que deben presentar las instituciones en febrero de 2023, luego de examen del curso, para proponer el nombramiento de docentes en los cargos descritos.

Objetivo de la incorporación del cargo.

Metas definidas para el desempeño del cargo.

Descripción del perfil del postulante.